

578

RESOLUCIÓN No. de 2015

19 AGO 2015

"Por la cual se realiza modificación a la desagregación y traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

LA DIRECTORA DE GESTIÓN DE RECURSOS Y LOGÍSTICA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que al tenor del artículo 22 del Decreto 2710 del 26 de diciembre de 2014, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2015, "el Jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar a nivel del decreto de liquidación asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas asignaciones para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión".

Que mediante memorando 20155400106603 del 18 de agosto de 2015, la Gerente de Rubro solicita modificación a la desagregación y traslado de recursos en el Presupuesto de Inversión, al interior del Departamento Administrativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, para la vigencia fiscal de 2015.

Que la Gerente de Rubro presentó ante la Directora de Gestión de Recursos y Logística, la solicitud de modificación a la desagregación y traslado de recursos en el Presupuesto de Inversión y una vez analizado y revisado el Presupuesto de la vigencia fiscal 2015, se vió la necesidad de realizar dicha modificación.

Que una vez estudiadas las modificaciones propuestas, la Directora de Gestión de Recursos y Logística aprobó la modificación a la desagregación y traslado de recursos en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar la desagregación del Presupuesto de Inversión según memorando 20155400106603 del 18 de agosto de 2015, entre las subunidades 005 - BID Crédito y 006 - Banco Mundial Crédito, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, así:

**CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO
UNIDAD 390101**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO 005 - BID CRÉDITO	CRÉDITO 006 - BANCO MUNDIAL CRÉDITO
C	520								ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
C	520	1000							INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
C	520	1000	1						ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		

Página 2 de 3 de la Resolución No. _____, "Por la cual se realiza modificación a la desagregación y traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

C	520	1000	1	0					ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0	0				ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0	0	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE COLCIENCIAS Y DEMÁS ENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN		
C	520	1000	1	0	0	1	1	14	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES EN CTI	88.548.000,00	
C	520	1000	1	0	0	1	6	14	MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE INFORMACIÓN E INDICADORES DE CTI	13.992.000,00	
C	520	1000	1	0	3				INVERSIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN		
C	520	1000	1	0	3	1		14	GESTIÓN FINANCIERA DEL FONDO CALDAS	1.442.716,00	
C	520	1000	1	0	5				GESTIÓN DE PROYECTO		
C	520	1000	1	0	5	1		14	GESTIÓN DEL PROYECTO		103.982.716,00
									TOTAL CONTRACRÉDITOS	103.982.716,00	0,00
									TOTAL CRÉDITOS	0,00	103.982.716,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Realizar el siguiente traslado de recursos de la subunidad 006 - Banco Mundial Crédito a la subunidad 005 - BID Crédito, del Presupuesto de Inversión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, según memorando 20155400106603 del 18 de agosto de 2015, así:

**CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO
UNIDAD 390101**

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO 006 - BANCO MUNDIAL CRÉDITO	CRÉDITO 005 - BID CRÉDITO
C	520								ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
C	520	1000							INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
C	520	1000	1						ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0					ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0	4				APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTel Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
C	520	1000	1	0	4	1		14	APROPIACIÓN SOCIAL	4.580.000,00	
C	520	1000	1	0	4				APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTel Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
C	520	1000	1	0	4	1		14	APROPIACIÓN SOCIAL		4.580.000,00
									TOTAL CONTRACRÉDITOS	4.580.000,00	0,00
									TOTAL CRÉDITOS	0,00	4.580.000,00

ARTÍCULO TERCERO.- Modificar la desagregación del Presupuesto de Inversión según memorando 20155400106603 del 18 de agosto de 2015, al interior de la subunidad 005 - BID Crédito, del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, así:

578

COLCIENCIAS



Página 3 de 3 de la Resolución No. _____ "Por la cual se realiza modificación a la desagregación y traslado en el Presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2015 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

**CONTRACRÉDITO Y CRÉDITO
UNIDAD 390101 - 005
BID CREDITO**


TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	DESCRIPCIÓN	CONTRACRÉDITO	CRÉDITO
C	520								ADMINISTRACIÓN, ATENCIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO		
C	520	1000							INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO		
C	520	1000	1						ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0					ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0	0				ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
C	520	1000	1	0	0	1			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE COLCIENCIAS Y DEMÁS ENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN		
C	520	1000	1	0	0	1	1	14	SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES EN CTI	15.172.000,00	
C	520	1000	1	0	4				APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CTI Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
C	520	1000	1	0	4	1		14	APROPIACIÓN SOCIAL		15.172.000,00
									TOTAL CONTRACRÉDITOS	15.172.000,00	0,00
									TOTAL CRÉDITOS	0,00	15.172.000,00

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

19 AGO. 2015


ÁNGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA
 Directora de Gestión de Recursos y Logística

Aprobó: Adriana Isabel Prieto Alzate
 Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez Villalobos
 Elaboró: Diana Marcela Ruiz Pinzón

